



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Diputadas y Diputados de Santa Fe:

La Comisión de Salud Pública y Asistencia Social ha considerado el proyecto de comunicación **45663 CD - DB** de los señores diputados Corgniali, Espíndola y Granata, por el cual se solicita disponga garantizar el urgente restablecimiento del Servicio Integrado de Emergencias Sanitarias 107 para las localidades del departamento General Obligado, brindado por los dos minibuses utilizados para realizar traslados de pacientes hacia la ciudad de Santa Fe y Rosario; y, por las razones expuestas en los fundamentos y las que podrá dar el miembro informante, esta Comisión aconseja la aprobación del siguiente texto con modificaciones:

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, en el marco de las prestaciones vinculadas al Servicio Integrado de Emergencias Sanitarias (SIES 107) para el departamento General Obligado, evalúe la posibilidad de arbitrar las medidas necesarias para:

- a) garantizar el urgente restablecimiento del servicio brindado por los dos (2) minibuses utilizados para realizar traslados de pacientes hacia la ciudad de Santa Fe, departamento La Capital; y, la ciudad de Rosario, departamento Rosario;
- b) disponer la entrega de un (1) minibús adicional para la central del SIES 107 de la ciudad de Villa Ocampo; y,
- c) dotar de los recursos necesarios para agilizar la reparación de ambulancias que se encuentran fuera de servicio en todo el departamento.

Sala de la Comisión mixta, 15 de diciembre de 2021.

Firmantes: CIANCIO – CORGNIALI – DONNET – HYNES - OLIVERA